INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA NO. 1

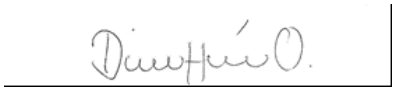
INTERVENTORÍA INTEGRAL TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y JURÍDICA PARA EL CONTRATO QUE TIENE POR OBJETO: REALIZAR LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE INFRAESTRUCTURA PERTENECIENTE AL PARQUE NACIONAL NATURAL LOS KATIOS.



PERIODO DEL 08 AGOSTO AL 31 DE AGOSTO DE 2024

FECHA: 01 DE SEPTIEMBRE 2024

INTERDI Interventoría, Consultoría y Construcción	INFORME MENSUAL	CÓDIGO: IN-F-006 VERSIÓN:001 FECHA DE APROBACIÓN: 05-06-2023

Numero de revisión:	001
Responsable por elaboración:	**Nombre:** FABIO NOVOA LARROTTA
Director de interventoría INTERDI **S.A.S**	**FIRMA**
Fecha:	**01**/SEPT/2024

CONTENIDO

1. Introducción 5
2. Información contrato de interventoría y de obra. 5
2.1. Datos generales contrato de interventoría 5
2.2. Datos generales contratos objeto de interventoría 6
3. Personal de la interventoría 7
4. Novedades de los contratos objeto interventoría 7
5. Desarrollo del proyecto 7
6. Seguimiento al proyecto 9
6.1. Seguimiento al cumplimiento del cronograma 9
6.1.1. Actividades realizadas para el cumplimiento de la programación. 10
6.2. Seguimiento al avance financiero contrato objeto de interventoría 11
6.3. Seguimiento al avance financiero contrato de interventoría 11
6.4. Seguimiento de garantías y seguros del contrato 12
6.5. Informes semanales 12
6.6. Actas de comité. 13
7. Controles de interventoría 14
7.1. Control de inspección de materiales y actividades 14
7.2. Control de Maquinaria y Equipo 15
8. Identificación ítems no previstos 15
9. Control de personal 16
10. RELACIÓN DE CORRESPONDENCIA 17
11. Informe ambiental 17
12. INFORME DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 19
12.1. Aspectos básicos de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) 19
12.1.1. Proceso de Planificación y liderazgo de la alta dirección 19
12.1.2. Contratación del personal 19
12.1.3. Inducción y Políticas aplicables al Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo 20
12.1.4. Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial 20
12.1.5. Diagnostico integral de condiciones de trabajo 20

12.2. IMPLEMENTACIÓN PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO21
12.2.1. Exámenes médicos ocupacionales.....21
12.2.2. Ausentismo laboral21
12.2.3. Dotación de Elementos de Protección Personal21
12.2.4. Inspecciones21
12.2.5. Capacitación.....21
13. Observaciones, recomendaciones y conclusiones22
14. REGISTRO FOTOGRÁFICO.....25
15. Anexos.....27

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Datos generales contrato interventoría5
Tabla 2. Datos generales contrato de obra6
Tabla 3. Personal de interventoría.....7
Tabla 4. Novedades contrato objeto Interventoría.....7
Tabla 5. Seguimiento días transcurridos9
Tabla 6. Control de la programación.....9
Tabla 7. Seguimiento al % de atraso.....10
Tabla 8. Grafico curva de avance.10
Tabla 9. Control de pagos contratista11
Tabla 10. Control de pagos Interventoría.....12
Tabla 11. Seguimiento pólizas interventoría12
Tabla 12. Seguimiento pólizas contratista12
Tabla 13. Informes semanales12
Tabla 14. Resumen actas de comité.14
Tabla 15. Control de materiales.15
Tabla 16. Control de maquinaria y equipos15
Tabla 17. Ítems no previstos16
Tabla 18. Control de personal17
Tabla 19. Relación de correspondencia.....17

1. INTRODUCCIÓN

El presente informe mensual, tiene como propósito evaluar las diferentes actividades de orden técnico y administrativo desarrolladas por la interventoría en virtud al contrato NC-CO-331-2024 durante el período comprendido entre 08 de agosto y el 08 de septiembre de 2024, igualmente resumir las actividades de control y supervisión adelantadas durante el mismo período, de tal manera que la entidad contratante tenga una visión oportuna y precisa sobre el desarrollo del contrato.

2. INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA Y DE OBRA.

2.1. Datos generales contrato de interventoría

CONTRATO DE:	INTERVENTORIA
CONTRATO No.:	CONTRATO DE INTERVENTORIA NC-CINT-334-2024
CONTRATISTA:	INTERDI S.A.S
NIT:	900016713-8
REPRESENTANTE LEGAL:	DIANA CAROLINA HERRAN ORJUELA
PLAZO INICIAL:	Cuatro (4) meses
FECHA DE INICIO:	08 de agosto de 2024
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL ESTIMADA:	07 de diciembre de 2024
VALOR INICIAL:	NOVENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS ($93.582.384) MCTE
VALOR PAGADO:	N/A
POR PAGAR:	$93.582.384

Tabla 1. Datos generales contrato interventoría

2.2. Datos generales contratos objeto de interventoría

CONTRATO DE:	OBRA
CONTRATO No.:	NC-CO-331-2024
CONTRATISTA:	CONSORCIO BOLIVAR
NIT:	901.783.530
REPRESENTANTE LEGAL:	LAURA MAYERLY VELANDIA BLANCO
PLAZO INICIAL:	CUATRO (4) MESES
FECHA DE INICIO:	08 DE AGOSTO 2024
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL ESTIMADA:	07 DE DICIEMBRE DE 2024
PLAZO TRANSCURRIDO:	treinta (30) DIAS
PRORROGA:	N/A
FECHA FINAL ACTUALIZADA:	07 DE DICIEMBRE DE 2024
VALOR INICIAL:	SEIS CIENTOS SETENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS SESENTA MIL DISCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS ($673.360.245) MCTE
VALOR ADICIONES:	N/A
VALOR ACTUALIZADO:	SEIS CIENTOS SETENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS SESENTA MIL DISCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS ($673.360.245) MCTE
VALOR PAGADO:	$ 0
VALOR POR PAGAR:	SEIS CIENTOS SETENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS SESENTA MIL DISCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS ($673.360.245) MCTE

Tabla 2. Datos generales contrato de obra

3. PERSONAL DE LA INTERVENTORÍA

PROFESIONAL	CANTIDAD	DEDICACIÓN	PLAZO (Meses)
Director de Interventoría	1	15%	4
Residente administrativo y técnico de interventoría	1	100%	4
Profesional Ambiental SISOMA	1	100%	4
Ingeniero Estructural	1	20%	4
Abogado	1	20%	4

Tabla 3. Personal de interventoría

4. NOVEDADES DE LOS CONTRATOS OBJETO INTERVENTORÍA

NOVEDADES DEL CONTRATO OBJETO DE INTERVENTORÍA				
SUSPENSIONES Y REINICIOS:	Suspensión No.	***Desde***	***Hasta***	***Observación***
		N/A	N/A	
	Prórroga a la suspensión No.	N/A	N/A	
	Reinicio No.	N/A		
TIEMPO TOTAL DE LA SUSPENSIÓN	N/A			
PRÓRROGAS	N/A			
TIEMPO TOTAL DE LAS PRÓRROGAS	N/A			
ADICIONES	Adición No.	N/A		
VALOR TOTAL DE LAS ADICIONES	N/A			

Tabla 4. Novedades contrato objeto Interventoría

5. DESARROLLO DEL PROYECTO

Producto del seguimiento realizado por la interventoría y las obligaciones adquiridas a través del contrato No. CONTRATO DE INTERVENTORIA NC-CINT-334-2024

"INTERVENTORÍA INTEGRAL TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y JURÍDICA PARA EL CONTRATO QUE TIENE POR OBJETO: REALIZAR LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PERTENECIENTE AL PARQUE NACIONAL NATURAL LOS KATÍOS", se enumeran las actividades realizadas semana a semana:

→ **Semana No. 1 del 8 de agosto al 17 de agosto de 2024.**

- Se realizan actividades de visita y reconocimiento en las sedes de Perancho, Sautata y sede administrativa en Turbo.
- Se realizan actividades administrativas de balance presupuestal y comité de seguimiento inicial de obra.

→ **Semana No. 2 del 19 de agosto al 24 de agosto de 2024.**

- Se realizan actividades administrativas de cálculo de balance presupuestal
- Se realiza comité de obra no. 3
- El contratista realiza actividades administrativas para organizar la logística del inicio de actividades en sede administrativa de PNN Turbo.

→ **Semana No. 3 del 26 de agosto al 31 de agosto de 2024.**

- Se realiza avance físico en obra sede administrativa PNN en Turbo:
- Se realizan regatas en pañete en las grietas de la cabaña 6.
- Se demuele piso en gres y baldosín en la cabaña 3

→ **Semana No. 4 del 02 de septiembre al 07 de septiembre de 2024.**

- Se realiza avance físico en obra sede administrativa PNN en Turbo:
- Se realizan regatas en pañete en las grietas de la cabaña 6.
- Se demuele piso en gres y baldosín en la cabaña 3
- En sede Perancho: se realiza actividades preliminares de desmonte de cabaña existente.

6. SEGUIMIENTO AL PROYECTO

6.1. Seguimiento al cumplimiento del cronograma

PLAZO CONTRACTUAL			
Plazo Total de Ejecución de Obra (Días):		122	
Plazo Total de Ejecución de Obra (Semanas):		17.4	
Transcurrido en días	Transcurrido en %	Restante en días	Restante %
30	24.59%	92	75.41%

Tabla 5. Seguimiento días transcurridos

CONTROL A LA PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN DEL CONTRATO								CONTROL PRESUPUESTO	
ITEM	Descripción del ítem	Fecha Inicio	Fecha Fin	Valor del ítem	% Total Programado del ítem (C) = (A) x (B)	% Total ejecutado por ítem (E) = (A) x (D)	% Total de adelanto o atraso (G) = (C) - (E)	VALOR TOTAL PROGRAMADO	VALOR TOTAL EJECUTADO
1	PRELIMINARES	16-sep-24	7-oct-24	$ 3.875.117	0,00%	0,61%	-0,61%	$ -	$ 2.515.510
2	ESTRUCTURA Y CARPINTERIA	20-sep-24	2-dic-24	$ 82.655.757	0,00%	0,00%	0,00%	$ -	$ -
3	ACEROS Y HERRAJES	21-nov-24	22-nov-24	$ 2.385.972	0,00%	0,00%	0,00%	$ -	$ -
4	ACABADOS	29-nov-24	3-dic-24	$ 3.997.384	0,00%	0,00%	0,00%	$ -	$ -
5	CUBIERTA	29-nov-24	5-dic-24	$ 13.279.877	0,00%	0,00%	0,00%	$ -	$ -
6	REDES HIDRAULICAS Y SANITARIAS	30-sep-24	4-dic-24	$ 1.436.119	0,00%	0,00%	0,00%	$ -	$ -
7	REDES ELETRICAS	20-sep-24	4-dic-24	$ 5.441.701	0,00%	0,00%	0,00%	$ -	$ -
8	SISTEMA FOTOVOLTAICO	29-nov-24	2-dic-24	$ 45.482.069	0,00%	0,00%	0,00%	$ -	$ -
9	SISTEMA FOTOVOLTAICO PARA NEVERA SOLAR	29-nov-24	2-dic-24	$ 20.602.128	0,00%	0,00%	0,00%	$ -	$ -
10	ASEO	30-nov-24	2-dic-24	$ 565.074	0,00%	0,00%	0,00%	$ -	$ -
1	PRELIMINARES	16-sep-24	17-sep-24	$ 93.335	0,00%	0,00%	0,00%	$ -	$ -
2	CIMENTACION	17-sep-24	1-oct-24	$ 7.549.161	0,00%	0,00%	0,00%	$ -	$ -
3	ESTRUCTURA DE MADERA	5-nov-24	11-nov-24	$ 5.021.221	0,00%	0,00%	0,00%	$ -	$ -
4	CARPINTERIA	11-nov-24	19-nov-24	$ 577.656	0,00%	0,00%	0,00%	$ -	$ -
5	ENTREPISO	11-nov-24	16-nov-24	$ 4.164.570	0,00%	0,00%	0,00%	$ -	$ -
6	HERRAJES Y UNIONES	8-nov-24	19-nov-24	$ 2.804.866	0,00%	0,00%	0,00%	$ -	$ -
7	RED HIDRAULICA	20-sep-24	26-sep-24	$ 1.691.552	0,00%	0,00%	0,00%	$ -	$ -
1	PRELIMINARES	9-sep-24	13-sep-24	$ 2.821.093	0,00%	0,00%	0,00%	$ -	$ -
2	ESTRUCTURA EN CONCRETO	13-sep-24	19-sep-24	$ 2.927.437	0,00%	0,00%	0,00%	$ -	$ -
3	ESTRUCTURA DE MADERA	18-oct-24	1-nov-24	$ 20.799.551	0,00%	0,00%	0,00%	$ -	$ -
4	CUBIERTA	1-nov-24	8-nov-24	$ 14.275.035	0,00%	0,00%	0,00%	$ -	$ -
5	HERRAJES Y UNIONES	31-oct-24	1-nov-24	$ 8.299.260	0,00%	0,00%	0,00%	$ -	$ -
6	ESCALERA EN MADERA	1-nov-24	11-nov-24	$ 11.417.419	0,00%	0,00%	0,00%	$ -	$ -
7	ASEO	11-nov-24	12-dic-24	$ 376.716	0,00%	0,00%	0,00%	$ -	$ -
1	PRELIMINARES	9-sep-24	10-sep-24	$ 137.034	0,00%	0,00%	0,00%	$ -	$ -
2	ESTRUCTURA EN MADERA	5-nov-24	13-nov-24	$ 14.744.209	0,00%	0,00%	0,00%	$ -	$ -
3	ACABADOS	13-nov-24	20-nov-24	$ 1.733.501	0,00%	0,00%	0,00%	$ -	$ -
4	TORNILLERIA	8-nov-24	13-nov-24	$ 4.772.550	0,00%	0,00%	0,00%	$ -	$ -
1	PRELIMINARES	9-sep-24	19-sep-24	$ 3.388.024	0,00%	0,00%	0,00%	$ -	$ -
2	CUBIERTA	19-sep-24	30-sep-24	$ 31.797.048	0,00%	0,00%	0,00%	$ -	$ -
3	ACABADOS	1-oct-24	15-oct-24	$ 18.341.980	0,00%	0,00%	0,00%	$ -	$ -
4	REDES ELETRICAS	8-oct-24	11-oct-24	$ 2.754.518	0,00%	0,00%	0,00%	$ -	$ -
5	ASEO	12-oct-24	15-oct-24	$ 376.716	0,00%	0,00%	0,00%	$ -	$ -
1	PRELIMINARES	2-sep-24	6-sep-24	$ 607.919	0,15%	0,15%	0,00%	$ 607.919	$ 607.919
2	CANALES	6-sep-24	10-sep-24	$ -	0,00%	0,00%	0,00%	$ -	$ -
3	ACABADOS	6-sep-24	7-sep-24	$ 15.099.336	3,65%	0,00%	3,65%	$ 15.099.336	$ -
4	REDES ELECTRICAS	13-sep-24	17-sep-24	$ 168.272	0,00%	0,00%	0,00%	$ -	$ -
5	ASEO	16-sep-24	17-sep-24	$ 376.716	0,00%	0,00%	0,00%	$ -	$ -
1	PRELIMINARES	26-ago-24	28-ago-24	$ 481.215	0,12%	0,15%	-0,03%	$ 481.215	$ 607.721
2	CANALES	27-ago-24	11-sep-24	$ 2.109.504	0,37%	0,00%	0,37%	$ 1.546.969	$ -
3	ACABADOS	28-ago-24	16-sep-24	$ 8.241.631	1,05%	0,00%	-1,05%	$ 4.337.701	$ -
4	REDES ELECTRICAS	12-sep-24	18-sep-24	$ 2.552.615	0,00%	0,00%	0,00%	$ -	$ -
5	ASEO	16-sep-24	18-sep-24	$ 376.716	0,00%	0,00%	0,00%	$ -	$ -
6	TRANSPORTE	26-ago-24	1-dic-24	$ 8.048.168	0,24%	0,00%	0,24%	$ 995.650	$ -
7	IMPREVISTOS	30-sep-24	12-dic-24	$ 35.017.910	0,00%	0,00%	0,00%	$ -	$ -
TOTALES				$ 413.665.650	5,58%	0,90%	3,19%	22.073.139	1.215.639

Tabla 6. Control de la programación

AVANCE FÍSICO DEL CONTRATO EXPRESADO EN COSTOS				
Valor programado de avance (H) = (Valor total del contrato)	$	22.073.139,11	% DE AVANDE DE LA SEMANA	0,90%
Valor ejecutado de avance físico (I) = (Valor total del	$	1.215.639,42		
Valor adelantado (+) o atrasado (-) (J) = (I) - (H)	$	(20.857.499,69)		
AVANCE O ATRASO DEL CONTRATO EN TIEMPO				
Tiempo de Adelanto (+) o atraso (-) (Plazo total multiplicado por el % total de adelanto o atraso)			3,89	DÍAS

Tabla 7. Seguimiento al % de atraso

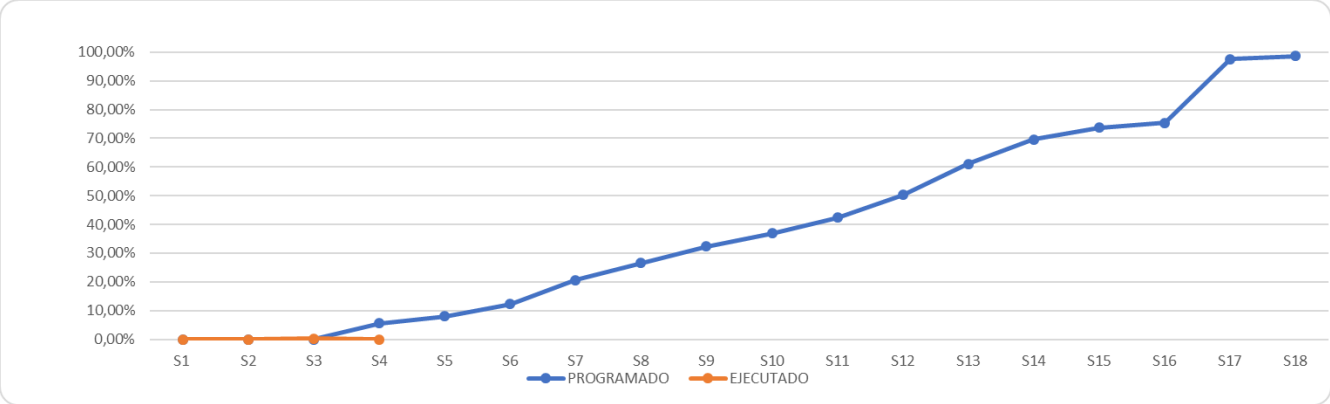


Tabla 8. Grafico curva de avance.

6.1.1. Actividades realizadas para el cumplimiento de la programación.

SEDE ADMINISTRATIVA TURBO.

- Interventoría hace un Llamado de atención No. 1 por los días no laborados de esta semana. Se le solicita al contratista tomar las acciones necesarias para disminuir el atraso en el avance de obra y para tener los materiales a tiempo en el PNN.
- Interventoría en acta no. 1 advierte dar cumplimiento al cronograma de actividades en los tres frentes de obra de forma simultánea, según compromiso adquirido en el proceso de licitación pública.
- Interventoría en acta no. 2 se recalca el compromiso para ejecutar las obras en los tres frentes de trabajo simultáneamente, al contratista se le recomienda cumplir con la programación de obra teniendo en cuenta el plazo contractual.
- Interventoría en acta no. 3 la interventoría manifiesta que no se contempla posibilidad de prorroga al contrato, y se debe responder según la oferta con tres frentes de trabajo al mismo tiempo, y existe la posibilidad de iniciar un incumplimiento ante la supervisión del contrato.

- Interventoría en acta no. 4 a la fecha el retraso de las actividades en la ejecución del contrato obedece a que el contratista presenta demoras en el envío de la información correspondiente a la ficha técnica de la madera para la construcción de las estructuras contratadas, dado que el contrato inició el 8 de agosto y a la fecha del presente comité envían la documentación requerida. Se recomienda que avancen en las actividades de la cabaña 3 y 6 dado que están entregadas para que realicen las actividades preliminares, y que no comprometen la ruta crítica

6.2. Seguimiento al avance financiero contrato objeto de interventoría

Dado el seguimiento a las actividades según programación vigente realizado por la interventoría a las obligaciones adquiridas por el contratista CONSORCIO BOLIVAR a través del contrato de obra NC-CO-331-2024 cuyo objeto es " REALIZAR LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PERTENECIENTE AL PARQUE NACIONAL NATURAL LOS KATÍOS", en el curso de la semana cuatro (4) se presentan los siguientes pagos parciales:

En el control de pago de actas parciales por corte de obra a la fecha se ha realizado el trámite de:

No.	DESCRIPCIÓN	FECHA DE PAGO	VALOR FACTURADO	% PAGADO	RETENCIÓN GARANTÍA	VALOR NETO A PAGAR	SALDO POR PAGAR	% PAGADO ACUMULADO
1	Anticipo 20% CONSORCIO BOLIVAR	n/a	$ 0	0%	N/A	$ 129´635.542	$ 0.	0%

Tabla 9. Control de pagos contratista

6.3. Seguimiento al avance financiero contrato de interventoría

ACTA - MES	COSTO TOTAL					SALDO DEL CONTRATO
	SUBTOTAL	IVA (19%)	TOTAL	RETEGARANTÍA (10%)	VALOR A PAGAR	
1						
2						
3						

Tabla 10. Control de pagos Interventoría

6.4. Seguimiento de garantías y seguros del contrato

INTERDI S.A.S						
Aseguradora	**No. Póliza**	**Amparos**	**Vigencia**		**Valor asegurado**	**Estado**
			Desde	**Hasta**		
SEGUROS MUNDIAL	100006605	Cumplimiento del contrato	08/08/2024	15/12/2024	$ 18.716.476,80	vigente
		Pago de salarios y prestaciones sociales	08/08/2024	15/12/2027	$ 9.358.238,40	vigente
		Calidad del servicio	15/08/2024	15/12/2029	$ 18.716.477,00	vigente
SEGUROS MUNDIAL	100006605	Responsabilidad Civil Extracontractual	22/07/2024	15/12/2024	$ 260.000.000	vigente

Tabla 11. Seguimiento pólizas interventoría

CONSORCIO BOLIVAR - CONTRATO DE OBRA No. NC-CO-331-2024						
Aseguradora	**No. Póliza**	**Amparos**	**Vigencia**		**Valor asegurado**	**Estado**
			Desde	**Hasta**		
SEGUROS DEL ESTADO S.A.	21-44-101446264	Cumplimiento	08/08/2024	16/06/2025	$ 64.817.771,10	vigente
		Estabilidad de obra	09/12/2024	09/12/2029	$ 129.635.542,20	vigente
		Pago de salarios y prestaciones sociales	08/08/2024	17/12/2027	$ 32.408.885,55	vigente
		Calidad del servicio	08/08/2024	16/06/2025	$ 64.817.771,10	vigente
SEGUROS DEL ESTADO S.A.	21-40-101218616	Responsabilidad civil extracontractual	08/08/2024	17/12/2024	$ 260.000.000	vigente

Tabla 12. Seguimiento pólizas contratista

6.5. Informes semanales.

INFORMES SEMANALES MES OCTUBRE-2023	
No.1	del 8 de agosto al 17 de agosto de 2024.
No.2	del 19 de agosto al 24 de agosto de 2024.
No.3	del 26 de agosto al 31 de agosto de 2024.
No.4	del 02 de septiembre al 07 de septiembre de 2024.

Tabla 13. Informes semanales

6.6. Actas de comité.

COMITÉS DE SEGUIMIENTO						
No.	**Fecha**	**Participantes**	**COMPROMISOS ADQUIRIDOS**	**RESPONSABLE**	**FECHA**	**ESTADO**
1	08/08/2024	Supervisión PNN, contratista consorcio Bolívar Interventoría Interdi S.A.S	-Presentación APU NUEVOS. -Entrega de balance presupuestal preliminar	CONTRATISTA	13/08/2024	ENTREGADO
2	29/02/2024	Supervisión PNN, contratista consorcio Bolívar Interventoría Interdi S.A.S	- Inicio actividades preliminares	CONTRATISTA	19/08/2024	EN EJECUCIÓN
			-Presentación APU NUEVOS.	CONTRATISTA	30/08/2024	EN EJECUCIÓN
			- Entrega de balance presupuestal	CONTRATISTA	30/08/2024	ENTREGADO
			-Dar inicio en los tres frentes de obra	CONTRATISTA	30/08/2024	EN EJECUCIÓN
3	29/02/2024	Supervisión PNN, contratista consorcio Bolívar Interventoría Interdi S.A.S	-Ingreso de cuadrillas a Perancho y Sautata	CONTRATISTA	2/09/2024	EN EJECUCIÓN
			Evaluación de demolición de afinado de pisos pañete y guarda escoba de la sede en Turbo	CONTRATISTA	6/09/2024	EN EJECUCIÓN
3	6/09/2024	Supervisión PNN, contratista consorcio Bolívar Interventoría Interdi S.A.S	Presentación de corrección APU NUEVOS	CONTRATISTA	13/09/2024	EN EJECUCIÓN
			Ingreso de cuadrillas a Sautata	CONTRATISTA	13/09/2024	EN EJECUCIÓN
			Presentación de balance presupuestal	INTERVENTORÍA - CONTRATISTA	13/09/2024	EN EJECUCIÓN

Tabla 14. Resumen actas de comité.

Nota: Se anexan actas de comité de seguimiento.

7. CONTROLES DE INTERVENTORÍA

7.1. Control de inspección de materiales y actividades

Descripción	Material/equipo
Demolición de enchape de pisos En la cabaña 3 sede administrativa PNN Los Katios **Descripción:** Proceso en el cual se emplea herramienta menor como palas martillo, cincel y rotomartillo, el residuo se embolsa el material de demolición. **Consumo:** roto martillo eléctrico	
Escarificación de pañetes en fisura de muros En la cabaña 6 sede administrativa PNN Los Katios **Descripción:** Proceso en el cual se emplea herramienta menor como martillo y cincel el residuo se embolsa el material de demolición. **Consumo:** n/a	

Desmonte cabaña existentes En la cabaña 6 sede administrativa PNN Los Katios **Descripción:** Proceso en el cual se emplea herramienta menor para el desmonte de la cabaña existente **Consumo:** n/a	

Tabla 15. Control de materiales.

7.2. Control de Maquinaria y Equipo

Nota: en este apartado se reportará toda la maquinaria y equipos utilizados para la ejecución actividades, se aclara que en esta obra no se hará uso de maquinaria pesada.

Descripción	Equipo
Planta eléctrica de 18 hp	Generador eléctrico
Sierra circular con disco de corte para madera	Sierra circular
Andamios metálicos	andamios

Tabla 16. Control de maquinaria y equipos

8. IDENTIFICACIÓN ÍTEMS NO PREVISTOS

En recorrido de las instalaciones del PNN los días 12 y 30 de agosto de 2024 entre el contratista, supervisión e interventoría se identificaron las siguientes actividades no previstas, prioritarias para el perfecto funcionamiento:

ITEM	NO PREVISTOS	UN	SECTOR
NP1	Teja termoacústica tipo sándwich con lámina de poliuretano inyectado de espesor 30 mm, acero calibre 26, color a convenir con el AP. Incluye accesorios (cumbrera y remates perimetrales). Incluye accesorios de instalación.	m²	cabaña 6
NP2	Mantenimiento de canales en lámina galvanizada.	ML	cabaña 3
NP3	Mantenimiento de bajantes en pvc.	ML	cabaña 3
NP4	Mantenimiento de Rejas metálicas.	M2	cabaña 1, 3 y 6
NP5	Alistado de pisos con mortero 1:4 de nivelación hasta e=0.04 m	M2	cabaña 1 y 3
NP6	Pañete liso para muros 1:3 hasta e= 0.05 m	ML	cabaña 6
NP7	demolición de guarda-escoba y colocación de guardaba-escoba de porcelanato	m	cabaña 1 y 3
NP8	Suministro e instalación guarda- escoba en porcelanato	m	cabaña 1 y 3
NP9	Desmonte torre tanque elevado	un	Perancho
NP10	Puertas externas con estructura en aluminio incluye vidrio, incluye marco accesorios de instalación y cerradura. (cabaña 6)	m²	cabaña 6

Tabla 17. Ítems no previstos

9. CONTROL DE PERSONAL

CONTROL Y SEGUIMIENTO DIARIO DE PERSONAL DE OBRA				
FEBRERO DE 2024				
Día	Personal diario	Promedio	Histograma	Desviación
lunes, 26 de agosto de 2024	2	2		
martes, 27 de agosto de 2024	2	2		
miércoles, 28 de agosto de 2024	2	2		
jueves, 29 de agosto de 2024	2	2		
viernes, 30 de agosto de 2024	2	2		
sábado, 31 de agosto de 2024	2	2		
domingo, 1 de septiembre de 2024				
lunes, 2 de septiembre de 2024	0	0		

martes, 3 de septiembre de 2024	0	0		
miércoles, 4 de septiembre de 2024	0	0		
jueves, 5 de septiembre de 2024	6	6		
viernes, 6 de septiembre de 2024	6	6		
sábado, 7 de septiembre de 2024	6	6		

Tabla 18. Control de personal

10. RELACIÓN DE CORRESPONDENCIA

FECHA	CONSECUTIVO	TEMA	DIRIGIDO A
01-08-2024	IN-CINT-334-001	APROBACION PERSONAL MINIMO REQUERIDO	CONTRATISTA
01-08-2024	IN-CINT-334-002	SOLICUTUD DE DOCUMENTOS (APUS Y PROGRMACION)	CONTRATISTA
01-08-2024	IN-CINT-334-003	OBSERVACIONES PLAN DE MANEJO AMBIENTAL	CONTRATISTA
05-08-2024	IN-CINT-334-004	OBSERVACIOES PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJON	CONTRATISTA
21-08-2024	IN-CINT-334-005	RESPUESTA OFICIO KATIOS-BOLIVAR- 009	CONTRATISTA
22/08/2024	IN-CINT-334-006	CONCEPTO FAVORABLE PMA	SUPERVISION
22/08/2024	IN-CINT-334-007	CONCEPTO FAVORABLE PSST	CONTRATISTA /SUPERVISION

Tabla 19. Relación de correspondencia

11. INFORME AMBIENTAL

Durante el presente periodo el contratista menciona en el apartado de Gestión Ambiental del Informe mensual, que las actividades realizadas en el presente periodo fueron la elaboración del PLAN DE MANEJO AMBIENTAL y de las fichas de manejo ambiental a aplicar; este PMA y los anexos fueron entregados y generaron observaciones por parte de la interventoría, donde se resaltaban correcciones a las fichas de manejo y énfasis en la elaboración del PGIRS para la gestión de residuos sólidos y residuos de construcción y demolición RCD. Las recomendaciones y observaciones fueron atendidas por el contratista y fue nuevamente entregado la documentación para posterior aprobación por parte de la interventoría y a espera de revisión y aprobación de la supervisión de PNN.

Entre otras actividades ambientales realizadas en el periodo y dando alcance a las fichas de manejo para cada uno de los componentes (biótico, abiótico y socioeconómico), se evidencian la ejecución de actividades planteadas en la ficha de manejo de manejo de RCD (FA_002- FICHA AMBIENTAL PROGRAMA MANEJO DE DEMOLICIONES Y ESCOMBROS (RCD)), donde se realizó la adecuación de los puntos de acopio de RCD (Ver imagen)



Fuente: Informe de cumplimiento No. 1 – CONSORCIO BOLIVAR

Teniendo en cuenta que es una actividad planteada en la ficha ambiental del programa de manejo de RCD (Actividad N°3 de la Ficha, Sección "Cronograma de ejecución – Medidas de manejo"), es necesario que esta actividad se cumpla en su totalidad y según lo descrito en la ficha y según las evidencias allegadas en el informe mensual, hace falta realizar la respectiva señalización del punto de acopio de RCD.

Entre otras actividades, el contratista manifiesta que no se usaron equipo, solo herramienta menor, información que se asocia con la Ficha Ambiental de operación de maquinaria y equipo (FA_001 - FICHA AMBIENTAL OPERACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO). Según el cronograma de ejecución y las medidas de manejo, para la fase preliminar y dar alcance a la meta de esta ficha, se debió haber realizado capacitación en el manejo, mantenimientos, inspecciones y manejo de herramientas; dado que no se presenta soporte y evidencia de cumplimiento a estas actividades, se recalca el cumplimiento a las actividades diseñadas en PMA y cada uno de sus programas (Ver observaciones y recomendaciones del numeral 14).

El informe presentado por la contratista en el apartado relacionado con la GESTION AMBIENTAL, no contempla información adicional con relación a la ejecución de actividades ambientales que contempla el PMA y cada una de sus fichas/Anexos, dado esto, en

presente informe, se plantean recomendaciones y observaciones para el contratista gestione los siguientes informes mensuales.

12. INFORME DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

12.1. Aspectos básicos de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST)

12.1.1. Proceso de Planificación y liderazgo de la alta dirección

La interventoría, en su función de seguimiento a la aplicación del SG-SST y/o el Plan de SST del contratista CONSORCIO BOLIVAR, realizó la verificación de su implementación, a través de las medidas, programas, subprogramas y planes de seguridad del Plan de SST establecido para la ejecución del contrato en el periodo comprendido entre el 08 de agosto al 08 de septiembre de 2024. Una vez revisada y verificada la información allegada en el informe mensual del contratista, se solicita al contratista ajustar la información de los informes con información propia del proyecto, esta observación se realiza, fundamentada en la redacción del informe y que existe información de otra razón social (VLAO INGENIERIA S.A.S.) en el apartado de *"Sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo"* del informa del contratista.

12.1.2. Contratación del personal

La interventoría INTERDI S.A.S. realizó el seguimiento del personal de la empresa contratista CONSORCIO BOLIVAR. Así mismo el contratista reporta la vinculación del siguiente personal:

No	NOMBRE	CÉDULA	CARGO	SEGURIDAD SOCIAL			
				EPS	AFP	ARL	CCF
1	RICARDO FERNANDEZ	1.018.444.623	ARQUITECTO	SANITAS	PROTECCION	COLMENA	------
2	DORIS PALACIOS CAICEDO	39.302.234	SISOMA	NUEVA EPS	PORVENIR	COLMENA	-------

No	NOMBRE	CÉDULA	CARGO
1	MARNILSON MARTINEZ HOYOS	1.040.365.685	OFICIAL DE COSTRUCCION
2	JORGE ELIECER LEUDO ESCUDERO	71.351.899	AYUDANTE DE COSTRUCCION
3	ALFONSO ENRIQUE SANCHEZ	79.292.357	JEFE DE COMPRAS
4	FRANCISCO CORDOBA	71.980.388	MAESTRO DE COSTRUCCION

Fuente: Informe de cumplimiento No. 1 – CONSORCIO BOLIVAR

La información referente al personal vinculado al contrato, se debe diligenciar y anexar a los informes mediante el ANEXO No. 7 -LISTADO PERSONAL PROYECTO presentado en el plan de seguridad y salud en el trabajo para este contrato. Así mismo, este listado debe mantener en constante actualización con información concerniente a afiliación, resultados de exámenes médicos ocupacionales realizados al personal, condiciones de salud, certificaciones en TSA, datos de contacto y realización de (re) inducción en SST.

12.1.3. Inducción y Políticas aplicables al Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo

La interventoría, en la revisión del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo del contratista, corrobora que cuenta con una Política de SST, complementado con políticas de Prevención de consumo de alcohol y drogas y la política ambiental. Esta documentación se encuentra contemplada en los anexos del Plan de SST, más sin embargo en el informe del contratista, no se evidencia la socialización de la política de "prevención de consumo de alcohol, tabaquismo y sustancias psicoactivas". correspondiente al formato de registro de Inducción- Reinducción en SST. Las actividades inducción, socializar y publicar las políticas, se bebe realizar en la fase preliminar de todo proyecto, por lo tanto, el contratista deberá realizarlas para el siguiente mes y soportar toda evidencia mediante los formatos anexos al plan de SST aprobado, los cuales deben anexarse al informe o apartado de gestión de SST.

12.1.4. Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial

En revisión realizada para emisión de concepto favorable para aprobación del Plan de SST se evidenció el Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial en sus anexos (Anexo N° 4); en el informe mensual N° 1, no se encuentra evidencia de socialización de dicho reglamento.

12.1.5. Diagnostico integral de condiciones de trabajo

La contratista CONSORCIO BOLIVAR, identificó y priorizó los factores de riesgo los cuales se consolidaron en manual del Plan de SST para la ejecución del contrato. La identificación de peligros y valoración de riesgos en cada una las actividades a desarrollar deben ser socializadas a los trabajadores, para constancia de ello, la contratista debe soportar en los informes mensuales, la asistencia a este tipo de socializaciones y evaluaciones en caso que el tema de socialización, capacitación y/o entrenamiento sea evaluado.

12.2. IMPLEMENTACIÓN PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

12.2.1. Exámenes médicos ocupacionales

En este periodo el contratista CONSORCIO BOLIVAR, no se reporta la realización de exámenes médicos ocupacionales de ingreso para el personal que se encuentra vinculado a la obra.

12.2.2. Ausentismo laboral

Para el periodo del presente informe, el contratista no presenta los indicadores mínimos estipulados en la resolución 0312 de 2019 (accidentalidad y ausentismo). Cabe resaltar que el Plan de trabajo estipulado en el Plan de SST para el contrato en el Anexo N°6, propone la evaluación y actualización de estos indicadores semestralmente, pero la legislación colombiana reglamenta que los indicadores de Frecuencia de Accidentalidad, Severidad de Accidentalidad y ausentismo laboral, se midan mensualmente. Por lo tanto, se solicita al contratista reportar en los informes mensuales como mínimo los resultados de los indicadores mencionados.

12.2.3. Dotación de Elementos de Protección Personal

Según lo plasmado en el informe mensual N° 1, fue realizada la entrega de Elementos de Protección Personal a los trabajadores, pero no se evidencia formato o acta de entrega de los EPP o dotación entregada y debidamente diligenciada y firmada por los colaboradores. Durante el periodo no se efectuaron reportes por mal uso o falta de EPP/Dotación, en caso que se presente alguna inconformidad, se requerirá a la contratista de forma inmediata.

12.2.4. Inspecciones

No se evidencia la realización de inspecciones de seguridad a los equipos, EPP, locaciones y demás inspecciones que apliquen para determinar la toma de decisiones y controles a riesgos, condiciones y actos subestándar.

12.2.5. Capacitación

El plan de SST presentado y aprobado para la ejecución del proyecto, estipula un plan integrado de capacitación en su numeral 26 y en su numeral 26.4 *temas de capacitación general,* comprende las siguientes temáticas:

TEMAS DE CAPACITACIÓN GENERAL:

- Aspectos básicos de seguridad y salud en el trabajo; definiciones, objetivos, actividades
- Política de seguridad y salud en el trabajo
- Informar sobre sus representantes de COPASST y cuáles son sus funciones
- Prevención de accidentes de trabajo
- Reporte e investigación de accidente
- Normas generales sobre seguridad industrial

- Primeros Auxilios
- Inspecciones Planeadas
- Informar sobre el plan de Emergencias y brigadas de Emergencias
- Programas de estilos de vida saludable

Fuente: Plan SG-SST KATIOS CHOCÓ

Entre otras capacitaciones a implementar, el Plan de SGSST aprobado, menciona:

"El personal vinculado en el proyecto recibirá en la Inducción de "Políticas SSTMA y Notificación de Riesgos" recibirán instrucciones acerca de los EPP a usar acorde a sus actividades, así mismo, en el cronograma de capacitaciones en SST se definen fechas y por lo menos una vez por mes se ejecutarán capacitaciones acerca del uso adecuado de EPP y cuando se presenten actividades nuevas que requieran capacitaciones extras, las capacitaciones se realizaran cuando sean necesario con acompañamiento de la ARL."

Una vez revisada la información del informe mensual del contratista y comparado a lo referenciado en el Plan SG-SST, no se evidencia la implementación y ejecución de estas actividades de capacitación, inducción y entrenamiento. Para reporte y evidencia de tales actividades, el contratista debe soportar dichas actividades con material fotográfico, actas de asistencia y evaluaciones en caso que se evalúen los temas impartidos a los trabajadores.

13. OBSERVACIONES, RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES

- Las solicitudes realizadas por la interventoría están enmarcadas a la luz de las obligaciones contractuales del contrato de obra no. NC-CO-331-2024.
- Interventoría recomienda al contratista no efectuar cambios en las especificaciones técnicas, ya que son trámites dispendiosos, que pueden perjudicar en gran magnitud y de forma directa la programación en obra.
- Interventoría solicita que el contratista entregue oportunamente los certificados de calidad y muestras del material que se va a utilizar para la ejecución de las actividades.

- Se requiere al contratista no realizar cambios en obra, en cuanto a material y diseños, sin estar aprobados previamente por la entidad contratante.
- Interventoría solicita para el inicio de actividades la calidad en los elementos instalados y las buenas prácticas constructivas, para garantizar calidad, estabilidad y funcionalidad de cada uno de los elementos que componen el proyecto.
- Dentro del control que realiza la interventoría semana a semana se solicita al contratista tomar las acciones necesarias para disminuir el retraso en el avance de obra.
- Interventoría solicita al contratista que para la elaboración de las actividades no previstas que tengan en cuenta los rendimientos de materiales y mano de obra contractuales.
- Todo cambio en cuanto a materiales debe ser aprobado y debe garantizar el equilibrio contractual de las partes entendiendo que el contrato de obra corresponde a un negocio celebrado bajo formula de precios unitarios fijos sin unidad de reajuste.
- La disminución de los precios en material que reemplazaran los ofertados, implicara que el APU deba ser ajustado al valor real evidenciando los excedentes económicos a favor de la entidad contratante. Esto implica que, en caso de validación por parte de la supervisión en el cambio de ítem por incapacidad para conseguir el material inicialmente ofertado, el contratista estará obligado a modificar los APU a fin de evidenciar los cambios económicos y mantener el equilibrio contractual además de conservar la buena fé en cuanto una disminución del precio no puede representar una mejora en la oferta económica en favor del señor contratista de obra.
- De acuerdo a las responsabilidades asumidas en el contrato No. NC-CO-331-2024, OBLIGACIONES ESPECIFICAS (...) subsanar en caso de requerirse el plan de trabajo detallado con la programación de obra y su respectivo cronograma de ejecución, que incluya las actividades a ejecutar y metas que permitan establecer el orden y duración del proyecto, dentro de los tres (3) días hábiles posteriores a la suscripción del contrato.
- Se le solicita al contratista tomar las acciones necesarias para disminuir el atraso en el avance de obra y para tener los materiales a tiempo en el PNN.
- Se le solicita al contratista cumplir con el plan de trabajo para la de sede Turbo, Perancho y Sautata.
- se le reitera al contratista que la interventoría siempre ha solicitado la información de especificaciones técnicas de los materiales a emplear.
- Se recomienda al contratista, implementar las actividades propuestas en el plan de manejo ambiental y en cada una de las fichas, las cuales deben estar soportadas mediante registro fotográfico, evaluación de indicadores y el registro de las planillas/formatos diseñados para soportar el cumplimiento al PMA diseñado. Estos soportes deben ser anexados al informe mensual de la contratista. Cada una de las fichas de manejo, se evalúan aparte, ya que cada ficha tiene su indicador y meta.

- El contratista debe implementar el Programa de Gestión Integral de Residuos sólidos PGIRS presentado y aprobado, soportando con el diligenciamiento de los formatos y planillas anexas al PGIRS.
- Se solicita a la contratista la implementación de la totalidad del Plan de SG-SST. Para soporte de la implementación, el contratista debe allegar formatos de inducción y evaluación, asistencia a capacitaciones y evaluaciones, registros fotográficos, actas de entrega de EPP y Dotación, formatos de inspecciones a equipos, herramientas, EPP y locaciones debidamente diligenciados, Plan Anual de trabajo actualizado, indicadores mínimos actualizados mes a mes, listado de personal activo y retirado debidamente diligenciado y actualizado.
- Se solicita al contratista allegar certificado de aptitud o resultados de exámenes médicos de ingreso de cada uno de los trabajadores vinculados al proyecto independiente del tipo de contrato o vinculación con el contratista.
- Cuando se realicen trabajos considerados "Trabajo en Alturas" el personal que lo realice, debe estar debidamente certificado bajo la Res. 4272 de 2021, para lo cual, el contratista debe allegar en los informes mensuales y la gestión SST, los certificados de cada uno de los trabajadores que realicen este tipo de trabajos.
- Las políticas aplicables en SST y el reglamento de higiene y seguridad industrial deben estar debidamente socializados y en la medida de lo posible publicados durante el término de la obra.
- El contratista debe realizar la conformación del COPASST o en su defecto la designación o nombramiento de Vigía SST para dar cumplimiento a lo estipulado en el plan anual de trabajo del plan de SGSST aprobado para el contrato. Así mismo, el vigía o COPASST debe presentar como anexo a los informes mensuales, el acta de reunión mensual del COPASST/Vigía (Debidamente firmado) para dar alcance a la meta establecida en el plan anual de trabajo (Reunión mensual).

14. REGISTRO FOTOGRÁFICO





Figura 5. Se realizan instalaciones eléctricas (luminarias, tomas, interruptores) en cabaña de funcionarios.



Figura 2. Desmonte de cubierta existente en cocina.





Figura 1. Antes y después demolición de enchape piso cabaña 3.



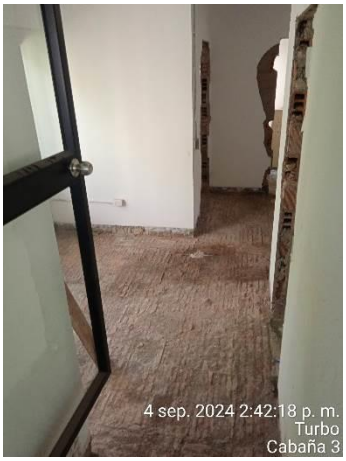


Figura 2. Antes y después demolición de enchape piso cabaña 3.





Figura 3. Se realizan desmonte de marcos y puertas de madera de la cabaña 3



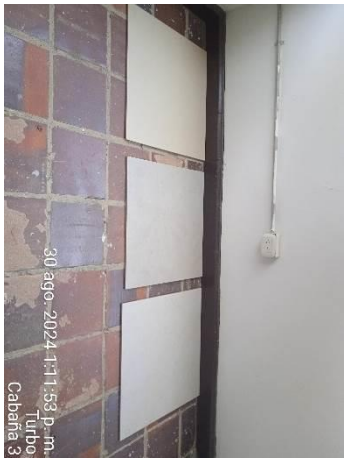


Figura 5A. demolición de pisos y guarda escobas de cabaña 3.





Figura 5. Escarificación de pañetes en fisura de muros en cabaña 6

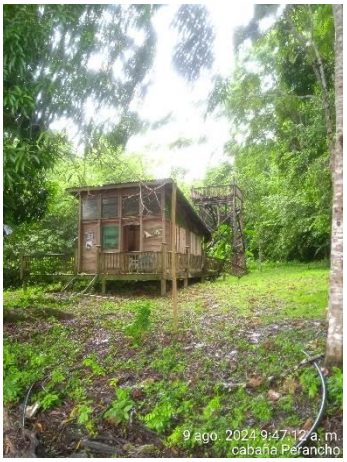




Figura 6. Antes del desmonte de torre para tanque elevado y cabaña Perancho, en el PNN Los Katios





Figura 6. desmonte de torre para tanque elevado y cabaña Perancho, en el PNN Los Katios	*Figura 8. desmonte de torre para tanque elevado y cabaña Perancho, en el PNN Los Katios*

15. ANEXOS

- Informes semanales de interventoría.
- Actas de comité.